

53  
aguas. Otro con Segunda Intencion y otros  
nos Informes, hauian Otenido provision del  
nuestro Consejo para hacerse dueños de ella,  
que presentada es al Ayuntamiento de esa Villa  
y dada la cumplimento, se hauian Opuesto Otro  
en mayor numero contradiziendolo, y notiziado al  
nro. Consejo desta discordia, hauia mandado que  
nos, ni otros osaren, tocar adha Caua asta de  
segunda orden, por lo que estaua sin ser hauiendo  
derivado las mismas Aguas en Rodas de Texano  
Galio, Con sus molinos se hauia segado enteram.  
Que los vecinos de esa villa estauan pidiendo, que  
esta obra se mandase hazer nra. R. persona por  
su cuenta, sin atender a nadie, que asi tendria que  
se multiplicarian la gloria y nuestra  
Corona por hazer gran falta en esa Villa  
el agua y molinos temiendo que hiz. para  
moler cinco leguas lo mas corto, y que se  
podria prometer que se Ous. Auiria nezes  
tandose solo Embrase nuestra Real